



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

COLEGIO JUAN XXIII – BUENAFUENTE

28022426

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CENTRO		
Nombre	C.E.E. JUAN XXIII-BUENAFUENTE	
Código	28022426	
Web	https://www.colegiojuanxxiii.org/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Estepa Mohedano, M ^a Eugenia	mestepa@fundacionjuan23.org
	Pereña López, Beatriz	bpereña@fundacionjuan23.org
	Astillero Díaz-Miguel, M ^a Dolores	mdastillero@fundacionjuan23.org
	Del Castillo Ruiz, Laura	lcastillo@fundacionjuan23.org
Coordinador TIC	Astillero Díaz-Miguel, M ^a Dolores	mdastillero@fundacionjuan23.org
Responsable #CompDigEdu	Rodríguez Prados, David	drodriguezp@fundacionjuan23.org

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Análisis de los resultados
 - 2.1. Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos.
3. Plan de acción

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

C.E.E. Juan XXIII-Buenafuente es un colegio que apuesta por un “modelo educativo centrado en la persona y en su calidad de vida” que responda a las necesidades y características de nuestros alumnos dentro de una educación integradora e inclusiva, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje, en un ambiente afectivo y cooperativo y en estrecha colaboración con las familias, para desarrollar competencias para la vida que les permitan desenvolverse en cualquier ámbito y contexto social.

Un colegio abierto y flexible que responde a las diferencias y necesidades individuales de nuestros alumnos, en el que se ofrece de manera continuada y sostenida oportunidades de desarrollo personal, organizando todos los entornos del centro como entornos educativos donde se favorece el aprendizaje y estimulación de los alumnos.

La **misión** del colegio es ofrecer un modelo educativo que proporcione una atención personalizada e integral de los alumnos/as y sus familias, atendiendo a los principios básicos de calidad de vida.

La **visión** es ser un centro educativo de referencia donde se favorezca la calidad de vida de las personas y sus familias.

Los **valores** del centro son la inclusión social, solidaridad, cooperación, ética, visión positiva de las personas, profesionalidad y calidad.

El colegio, situado en la calle del Segre 8, cuenta con **73 alumnos**, integrados en las etapas educativas de **Educación Infantil Especial, Educación Básica Obligatoria y Programas de Transición a la vida adulta**. Cuatro de nuestras aulas están en el Proyecto de Educación Combinada a tiempo Completo (**Aula Estable**) en centros de educación ordinaria de la Comunidad de Madrid.

Nuestros alumnos presentan diferentes grados de diversidad funcional, con problemas asociados de lenguaje y comunicación, motrices, sensoriales, trastornos emocionales, trastornos graves del desarrollo y trastornos de espectro autista.

Características del entorno:

Para realizar la contextualización consideramos importante destacar las siguientes características de nuestro entorno **socio-económico y socio cultural:**

El centro está situado en una zona emblemática de Madrid, zona de El Viso. El perfil de alumnado actualmente está cambiando, y se van incorporando alumnos de la zona.

El colegio tiene cuatro rutas escolares y los alumnos proceden de distintas zonas de la capital, incluso de localidades cercanas a la anterior ubicación del centro, localidades como San Fernando de Henares, Coslada o Alcalá de Henares.

Las **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)** son una herramienta imprescindible en la actualidad. Desde nuestro colegio la utilización de estas herramientas digitales, por parte tanto del profesorado y como del alumnado, se viene efectuando desde hace tiempo tratando de buscar una nueva dimensión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Facilitan la comunicación, el acceso a la información, el desarrollo cognitivo, la realización de todo tipo de aprendizajes, la adaptación y autonomía en el entorno, el refuerzo del aprendizaje al estar los contenidos adaptados a sus necesidades y características y, por último, el ocio.

En el **Proyecto Educativo del Centro (PEC)** se recoge la importancia y cómo influye las TIC dentro de los objetivos y metodologías del documento:

“Desarrollar el uso de las nuevas tecnologías (TIC) como recurso didáctico, y como medio para que el alumno explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y desarrollar su creatividad y así favorecer su inclusión en la sociedad actual y la vida laboral”

“La metodología de trabajo se acomodará al estilo de aprendizaje de cada alumno, potenciando así la consecución de las habilidades adaptativas. Se crearán situaciones y tareas que supongan la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales desde una perspectiva flexible que favorezcan los ritmos de aprendizaje y una actitud de aceptación y adaptación a los cambios. Se utilizará el refuerzo positivo para aumentar la motivación fomentando todo tipo de apoyos y programas de atención individualizada. La metodología utilizada desarrolla actividades donde el alumno sea miembro activo de su aprendizaje; explorando, manipulando, observando y estructurando la materia en pasos muy secuenciados donde aprender a aprender sea nuestra línea de trabajo. Se partirá de la socialización y la interacción con las personas que le rodean, creando vínculos, figuras de referencia y estableciendo relaciones interpersonales donde se ofrezcan al alumno estrategias de aprendizaje y resolución de problemas desde lo vivencial a lo más amplio. Siempre se parte del nivel de desarrollo del alumno y de sus características para ampliar y transferir sus aprendizajes a la vida diaria usando todo tipo de recursos didácticos y metodologías específicas como por ejemplo las TIC. Los aprendizajes serán funcionales, transferibles, globalizadores y significativos, partiendo del conocimiento previo del alumno/a, y que den respuesta a los intereses y necesidades de éstos, para fomentar la motivación y logro de éxito”.

En la **Programación General Anual (PGA)** dentro de las competencias clave a desarrollar en nuestros alumnos, se refleja la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital:

“La iniciación temprana en el uso de las nuevas tecnologías despierta el interés y motiva el aprendizaje. Se emplean herramientas digitales para desarrollar diversas habilidades”.

Aparte desde hace varios cursos, el colegio inició su andadura en algunas redes sociales como son: **Instagram, twitter y Facebook**. De este modo, se consigue llegar y difundir información a toda la comunidad educativa de una forma rápida, eficaz y moderna.

Los siguientes enlaces llevan directamente a los perfiles de las cuentas de las redes sociales citadas:

https://www.instagram.com/colegio_juan23_buenafuente/

[@CEE_Buenafuente](#)

<https://www.facebook.com/ColegioJuanXXIII.F.V/>

Dentro de la programación de cada aula se desarrolla un **plan de contingencia** a través de **recursos digitales** donde se intensifica el desarrollo de actividades TIC, se prepara al alumnado que, por su nivel y destreza, puedan seguir actividades en línea en el uso de plataformas digitales (TEAMS, ZOOM, SKYPE) para que puedan trabajar los objetivos curriculares de forma funcional y motivante.

PLAN DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN:

Durante este curso se va a seguir mejorando los recursos de la tecnología de la Información y la Comunicación. Se trabajará para utilizar todos los medios con los que se cuenta y se preparará a los alumnos/as en el uso de las nuevas tecnologías para su uso funcional en la vida diaria.

Los **objetivos** que se llevarán a cabo son:

- Elaborar materiales que apoyen y completen las Programaciones Didácticas.
- Adquirir programas que permitan la realización de distintos materiales de apoyo a las aulas y favorezcan el programa de animación y fomento de la lectura.

Las **actuaciones** que se llevaran a cabo son todas aquellas necesarias para realizar la elaboración de materiales digitales (filmación y fotografía de actividades en las que participa el centro y que se realizan en él), elaboración del material didáctico para los distintos niveles con los que cuenta el Centro utilizando las TIC, filmación, diseño, selección y elaboración de materiales para página Web, redes sociales, etc.

Como actividad genérica se continuará elaborando material concreto para niños con necesidades educativas especiales.

La **metodología** que se utilizara será globalizada, siguiendo los centros de interés programados en las áreas, intentando que adquieran un equilibrio en el desarrollo afectivo, sensorial y cognitivo, combinando las tareas de entrenamiento con las actividades individuales en clase y con los trabajos paralelos apoyados con las TIC.

Será innovadora, que además de estimular el aprendizaje se encuentre una utilidad para aplicar fuera del colegio y sea lo más funcional para los alumnos.

Y se llevará a cabo una evaluación continua por parte de cada profesor tomando notas de las dificultades encontradas, así como las observaciones oportunas que puedan mejorar la utilización de las TIC por parte de toda la Comunidad educativa.

La puesta en común de esta evaluación se hará siempre que sea necesario, para mejorar su uso y aprovechamiento.

Nivel de competencia digital del profesorado, del alumnado y de las familias (brecha digital)

El centro, desde hace ya varios años, comenzó su preocupación por la inclusión de las TICS en su Proyecto Educativo planteando objetivos relacionados con ellas, dotándose de nuevos equipos informáticos y recursos multimedia como la pantalla táctil, ordenadores portátiles, tabletas, proyectores, teléfonos móviles, impresora y escáner.

Las plataformas digitales junto con los programas y las apps han sido un recurso importante para el aprendizaje de nuestro alumnado, ya que a través de estos recursos se han realizado diferentes aprendizajes. Los más utilizados por nuestro alumnado son:

PLATAFORMAS DIGITALES Y PROGRAMAS UTILIZADOS POR NUESTRO ALUMNADO		
ZOOM	POWER POINT	PREZZI
SKYPE	OFFICE 360	WORD
TEAMS	YOUTUBE	
GOOGLE MEET	MICROSOFT 365 TEAMS	EXCEL
EDITOR DE VIDEOS DE GOOGLE	EDITORES DE MÚSICA	ADOBE ACROBAT
ONE DRIVE	PROCESADOR DE TEXTO	DROPBOX
GOOGLE CROME	GRABADORA DE VOZ	NETFLIX
PAINT 3D	SPOTIFY	LETMETALK
WINZIP	VIDEOLAN.VCL MEDIA PLAYER	SymboTalk
WHATSAPP	CRONOMETRO VISUAL	CALCULADORA
LUPA	GOOGLE MAP	GMAIL
GOOGLE TRADUCTOR	CALENDARIO	

ALGUNAS APPS UTILIZADAS

APP	UTILIDAD
VOLOCO	SINTETIZADOR DE VOZ
DAVINCHI RESOLVE	EDITOR DE VIDEOS
TROPE	MUSICA AMBIENTE. DIBUJO Y MUSICA.
SOUND COOL	SISTEMA COLABORATIVO PARA MUSICA Y EDUCACIÓN (AUDIO Y VIDEO)
MAGIC FLUIDS LITE	MUSICA Y ARTE. PARA PINTAR LA MUSICA
DRUM PAD MACHINE	CREA MUSICA
DISNEY MAGIC KINDOMS	EDUCACION ARTISTICA Y MAS
VIDEOLAN	EDICION DE VIDEO Y MAS
PIXART	TATAMIENTO DE IMAGEN Y SONIDO
CAPCUT	CAPTURA DE CLIC DE VÍDEOS
LIVEWORKSHEETS	FICHAS DE APRENDIZAJE INTERACTIVAS
WORDWALL	FICHAS DE APRENDIZAJE INTERACTIVAS
EDUCAPLAY	CONTENIDOS EDUCATIVOS
GENIALLY	FICHAS DE APRENDIZAJE INTERACTIVAS
SOY VISUAL	COMUNICACIÓN
TEMPUS	CRONOMETRO VISUAL
DUOLINGO	JUEGO PARA TRABAJR DIFERENTES IDIOMAS
ARAWORD	PROCESADOR DE TEXTOS QUE PERMITE LA ESCRITURA SIMULTANEA DE TEXTO Y PICTOGRAMAS.

Otro aspecto relevante en la trayectoria seguida por el Centro ha sido la **formación del profesorado** realizando durante los últimos cursos **formaciones tanto presencial como a través de la formación a distancia**, relacionadas con las nuevas tecnologías, que están contribuyendo a la puesta en marcha y funcionamiento de este plan. A pesar de ello, hay que seguir fomentando y potenciando que todo el profesorado vaya adquiriendo poco a poco los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para usar estas herramientas. En muchos casos, no

son herramientas del futuro, sino del presente. Tampoco son Nuevas Tecnologías, ya son tecnologías que, en muchos casos están bien implementadas y ampliamente testadas en educación.

El claustro muestra buena disposición hacia el empleo de estas herramientas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También hay que destacar que algunos de **nuestros alumnos de PTVA** han realizado **cursos de formación online** de preparación para la búsqueda de empleo, utilizando diversas plataformas y recursos digitales del INEM y otros sitios oficiales y no oficiales de búsqueda de empleo.

Infraestructura, dotaciones tecnológicas, conectividad:

La infraestructura tecnológica del centro ha de ser definida de manera coherente con el marco pedagógico y el proyecto educativo del centro, y sólo esta subordinación de la tecnología a la pedagogía garantiza una integración sostenible que promueva el aprendizaje.

El centro desarrolla actuaciones educativas secuenciadas en relación con aspectos como la seguridad, la concienciación con los riesgos de un uso indiscriminado de las tecnologías digitales y las normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea.

El centro cuenta con un conjunto de acuerdos en relación con la aplicación de principios legales y éticos asociados al uso de la información digital, los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso, y los comparte con la comunidad educativa. Además, se cuenta con un plan de sostenibilidad en el que se contempla la manera en la que los dispositivos obsoletos serán retirados de forma segura y respetuosa con el medio ambiente.

Formación del profesorado

Los docentes del centro desarrollan y/o adaptan materiales didácticos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza. Se crea contenido digital específico de cada asignatura, para su uso tanto en áreas de currículo formales como informales. El profesorado contempla la atención a la diversidad y aspectos relativos a la accesibilidad en todos los materiales digitales creados y/o adaptados.

Las acciones formativas desarrolladas en materia de competencia digital surgen de un **Plan de Centro** y responden a las **necesidades detectadas a través de instrumentos de valoración y diagnósticos específicos y/o estandarizados** y se integran en las programaciones y proyectos educativos de centro. Algunas orientaciones para llevarlas a cabo:

- El centro planificará la formación en materia de competencia digital en función de las necesidades del profesorado y las necesidades organizativas del centro a través de cursos ofertados por la Comunidad de Madrid.

- El centro desarrollará planes de formación dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza de nuestros alumnos/as.
- El centro desarrollará e implementará acciones formativas sobre elaboración de materiales educativos digitales accesibles y sobre la integración didáctica de las competencias digitales.
- El centro contará con una comisión ya constituida, en materia de competencia digital y/o docentes de referencia que, entre otras funciones, dinamizan, asesoran y coordinan al equipo del centro.
- El centro educativo dispondrá de un plan de integración, mentorización y apoyo al profesorado de reciente incorporación que no tiene suficiente experiencia en la integración de las tecnologías digitales y/o escasa competencia digital, y su adaptación al aula.
- Un amplio porcentaje del profesorado, que incluya profesorado de todas las áreas y departamentos, y personal no docente, participará en las actividades formativas ofertadas.

1.2 Justificación del plan

Normativa relativa al plan #CompDigEdu

1. Estatal

1.1. CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente

“Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo

concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.” (BOE 16 mayo 2022, pp 69779-69780)

1.2. LOE. Aspectos generales

1.2.1. LOE. Artículo 2. Fines del sistema educativo. En particular #k y #l

1.2.2. LOE. Artículo 102. Formación permanente del profesorado. En particular #3

1.2.3. LOE. Artículo 111 bis Tecnologías de la Información y la Comunicación. En particular #5, 6 y 7

1.2.4. LOE. Artículo 121. Proyecto educativo. En particular #1

1.3. LOE. Aspectos curriculares. Referencias a la Competencia Digital del alumnado

1.3.1. LOE. Artículo 24.5. ESO. Organización 1º a 3º

1.3.2. LOE. Artículo 25.6. ESO. Organización 4º

1.3.3. RRDD de enseñanzas mínimas. Aspectos curriculares. Referencias a la Competencia Digital del alumnado

1.3.3.1. RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO. Artículo 11.

Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.



2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

2.1 SELECCIÓN DE ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ÁREA A – LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

ÁREA B - COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

ÁREA E - PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

ÁREA F- PEDAGOGÍA - IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ÁREA G - PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

ÁREA H - COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

MÓDULO FAMILIAS MF (módulo no incluido en los aparados de Selfie)

MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN MD (NO INCLUIDO EN SELFIE)



3. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Responsable #Compdigu.

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Informar al claustro sobre el nombramiento.



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

COLEGIO JUAN XXIII - BUENAFUENTE

Comisión #CompDigEdu.

Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro

Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro

Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.

Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

Actuación 3: Hacer accesibles los planes de acogida



COLEGIO JUAN XXIII - BUENAFUENTE

A.1 Figuras de liderazgo del centro.

Objetivo específico: Difundir las actuaciones llevadas a cabo en el marco del PDC con la Fundación Juan XXIII

Actuación 1: Difundir el PDC tanto dentro como fuera del centro

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

Actuación 2: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.

Actuación 3: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.

A.3. Herramientas de comunicación con el claustro.

El claustro ya se comunica a través de las herramientas de Hotmail (drive, correo, reuniones en línea, calendario compartido)



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

COLEGIO JUAN XXIII - BUENAFUENTE

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico:

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

B.1 Colaboraciones externas.

Objetivo específico: Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente

Actuación 1: Informar en un claustro de la intención de participar en un proyecto de colaboración externa

Actuación 2: Dar a conocer los proyectos de colaboración en curso en la web Innovación y Formación del Profesorado y la Revista Digital EducaMadrid

Actuación 3: Seleccionar el/los proyectos de colaboración externa más adecuados para el centro.

Actuación 4: Valorar la participación en proyectos eTwinning, Erasmus, Mentor-Actúa, etc.



C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Mantenimiento de dispositivos digitales.

El centro cuenta con un protocolo digital de mantenimiento TIC a través de la plataforma de la Fundación Juan XXIII.

C.1. Conectividad del centro

C.1.1 Red cableada.

El centro cuenta con red cableada propia en todo el centro.

C.1.2 Red Wifi.

El centro cuenta con red wifi propia en todo el centro con buena conexión.



C.2. Equipamiento digital para docentes

C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula.

En todas las aulas hay ordenadores portátiles y de mesa

C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes.

Los docentes también pueden utilizar los portátiles del aula en casa.

C.3. Equipamiento digital para alumnado.

C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el centro.

Hay tablets para trabajar con el alumnado en todas las aulas.

Objetivo específico: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar para el uso de los alumnos de un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza aprendizaje

Actuación 1: Estudiar los dispositivos o espacios que pudieran ser más adecuados para las necesidades actuales del centro.

Actuación 2: Solicitar presupuestos.

Actuación 3: Adquirir dispositivos y ponerlos en marcha.

Actuación 4: Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.



COLEGIO JUAN XXIII - BUENAFUENTE

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

El centro dispone de un inventario de tablets y portátiles para préstamo al alumnado.

Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.

Actuación 4: Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.

C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/ equipamiento digital más específico (impresoras 3d, croma, herramientas de audio o vídeo...).

Actuación 1: Analizar y valorar de las posibilidades pedagógicas de los diferentes espacios del centro.

Actuación 2: Diseñar espacio/s elegido/s, en función de las labores pedagógicas a realizar.



D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1 Planes de formación de centros.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios (SELFIE y claustro).

Actuación 2: Analizar los resultados del cuestionario.

Actuación 3: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

Actuación 4: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.

Actuación 5: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.

D.2 Competencia digital del profesorado.

El profesorado se siente seguro utilizando dispositivos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.



D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado

Objetivo específico: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.

Actuación 1: Recoger información sobre las diferentes metodologías activas cuya base teórica conocen los docentes.

Actuación 2: Seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro

Actuación 3: Diseñar un módulo formativo práctico sobre las metodologías activas seleccionadas.

Actuación 4: Incluir al menos una metodología activa por todos los departamentos o niveles en las programaciones didácticas para el curso siguiente.

D.4. "Cultura" de compartir materiales y experiencias.

Se realizan intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma no sistemática

Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

Actuación 1: Establecer un punto del día en las reuniones de equipos para compartir buenas prácticas en el aula

Actuación 2: Realizar un repositorio clasificado por materias y niveles en el aula virtual donde se intercambien buenas prácticas formativas.

Actuación 3: Compartir en el aula virtual de buenas prácticas educativas y recursos con el resto de miembros del Claustro

D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

Objetivo específico: Crear un método de autoevaluación sobre el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente

Actuación 1: Valorar la creación de un cuestionario de autoevaluación sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 2: Elaborar una lista de conclusiones a partir del cuestionario que sirva de punto de reflexión en las reuniones de equipo y claustros.

Actuación 3: Realizar una propuesta de mejoras a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.



E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico: Valorar la incorporación de una plataforma de aprendizaje virtual en aquellos grupos para los que resulte funcional

Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre plataformas de aprendizaje virtual

E.2 Participación en programas de innovación educativa.

Objetivo específico: Conocer los programas de innovación educativa propuestos por la Administración

Actuación 1: Informarse periódicamente de los programas de innovación educativa propuestos por la plataforma de innovación y formación u otras instituciones e informar a la comisión #CompDigEdu para valorar la participación

Actuación 2: Informar al claustro de los programas de innovación pedagógica propuestos por la Comunidad de Madrid

E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.

Objetivo específico: Crear contenido nuevo a través de los REA adaptado a las necesidades del aula.

Actuación 1: Formar al profesorado sobre REA

Actuación 2: Difundir píldoras informativas sobre REA y sus posibilidades en el aula

Actuación 3: Mostrar los REA creados por los profesores a los compañeros

Actuación 4: Crear un repositorio de REA organizado por niveles y / o materias



<p>E.4 Protocolo de seguridad y privacidad. (Obligatorio) Objetivo específico: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.</p>
<p>Actuación 1: Mantener el protocolo actualizado según la normativa</p>
<p>Actuación 2: Difundir buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web y redes sociales</p>
<p>Actuación 3: Diseñar una infografía o documento visual que resuma los puntos principales en materia de protección para difundirla a la comunidad educativa</p>

<p>E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad. Todos los PDC deben incluir mecanismos para actualizar y difundir su protocolo de seguridad y privacidad en la comunidad educativa y el correcto uso de licencias de uso.</p> <p>Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y el correcto empleo de licencias de uso.</p>
<p>Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.</p>
<p>Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.</p>
<p>Actuación 3: Diseñar infografías, píldoras informativas, etc.</p>
<p>Actuación 4: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.</p>



F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Actualización e innovación de las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Proyecto Educativo de Centro de este año está basado en el uso de las nuevas tecnologías “Navegando”.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula actividades que integren las nuevas tecnologías en los grupos en los que estas actividades sean funcionales.

Actuación 1: Decidir qué herramientas digitales van a conocerse en el aula

Actuación 2: Introducir al alumnado en la creación/modificación de contenido audiovisual con herramientas digitales

Actuación 3: Incluir en las programaciones de aula y en las adaptaciones curriculares del alumnado las herramientas digitales a utilizar.

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

Objetivo específico: Proponer a los tutores la creación de actividades colaborativas/cooperativas en los alumnos cuyas características sí permitan realizar este tipo de actividades.

Actuación 1: Informar al claustro del objetivo establecido

Actuación 2: Definir las actividades colaborativas/cooperativas se van a llevar a cabo con cada grupo

F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.).

Todos los alumnos del centro tienen necesidades educativas especiales. Está integrado en el punto F1



F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares.

Toda la educación del centro es interdisciplinar.

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Valorar el uso de una herramienta digital de evaluación

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado. (la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

Los alumnos son calificados mediante informes individualizados por áreas. El informe se redacta con una plantilla de word.

Objetivo específico: no procede

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.).

Objetivo específico: Incorporar herramientas digitales en el proceso de evaluación

Actuación 1: Realizar sesiones formativas al profesorado sobre Smile and Learn

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Con determinados alumnos el profesorado introduce prácticas de autoevaluación de manera habitual en las programaciones de aula, una de las webs utilizadas es Liveworksheets.



H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc.)

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying)

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula que proceda un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Difundir una infografía, página informativa, etc. sobre el uso de los entornos seguros en internet. (ciberseguridad)

Actuación 2: Compartir un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)

Actuación 3: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)

Actuación 4: Difundir un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores en internet y cómo tratarlos.

Actuación 5: Compartir recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.



H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Dado el perfil del alumnado del centro no procede fijar objetivos para esta área

H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

La comunicación se realiza siempre a través de las familias.

H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

Objetivo específico: Diseñar actividades sencillas por parte del alumnado.

Actuación 1: Consensuar en los grupos de trabajo qué herramientas digitales serían las más adecuadas para el trabajo por parte de los alumnos.

Actuación 2: Programar que en los grupos en los que sea posible se cree alguna actividad digital básica

H.6 Se enseña a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos

No procede



MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Todos los PDC deben incluir un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya al menos correo electrónico y el uso de plataformas corporativas (Roble u otras en caso de la escuela concertada)

MF.1 Comunicación con las familias

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Convocar comisión #CompDigEdu para decidir las vías de comunicación con las familias.

Actuación 2: Diseñar el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos.

Actuación 3: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.

Actuación 4: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.

Objetivo específico: Pasar una encuesta para las familias para valorar su competencia digital

Actuación 1: Elaborar una encuesta que recoja los datos sobre equipamiento digital y competencia digital de las familias.

Actuación 2: Analizar los resultados de la encuesta para determinar qué familias necesitan ayuda para mejorar su competencia digital o qué familias pueden necesitar equipamiento digital en préstamo.

Actuación 3: Contactar con las familias para prestarles ayuda digital

MF.3 Familias implicación.

Objetivo específico: Valorar la posibilidad de crear una Escuela de Padres

Actuación 1: Valorar los contenidos y características de la Escuela de padres



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU
28022426

COLEGIO JUAN XXIII - BUENAFUENTE

MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN MDC

Existe una política de privacidad y consentimiento de cookies.

Sería interesante también añadir un contador de visitas como medida orientativa de la utilidad de la web y tratamiento de datos.
(Todas las actuaciones son aplicables a cualquier nivel, habría que estudiar cada caso en concreto).

MDC.1 Web del centro - Nivel 4

Objetivo: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuaciones

Contabilizar el número de visitas a la web a través de herramientas tipo Google Analytics.

MDC.2 Redes sociales

Hay una persona responsable de la publicación e interacción regular en RRSS (Instagram, Facebook). Mantiene informada a la comunidad educativa de las actualizaciones.